



ACTA Nº 76/09
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SESIÓN ORDINARIA

ASISTENTES:

ALCALDE-PRESIDENTE:

ILTMO. DON GABRIEL AMAT AYLLÓN

TENIENTES DE ALCALDE:

DON JOSÉ MARÍA GONZÁLEZ FERNÁNDEZ.
DOÑA FRANCISCA C. TORESANO MORENO.
DOÑA ELOISA M^a CABRERA CARMONA.
DON ANTONIO GARCÍA AGUILAR.
DON PEDRO ANTONIO LÓPEZ GÓMEZ.
DON JOSÉ JUAN RUBÍ FUENTES.
DON JOSÉ GALDEANO ANTEQUERA.
DON FRANCISCO MARTÍN HERNÁNDEZ.

FUNCIONARIOS PÚBLICOS:

DON JOSE ANTONIO SIERRAS LOZANO,
INTERVENTOR DE FONDOS, ACCTAL.
DON GUILLERMO LAGO NÚÑEZ,
SECRETARIO GENERAL.

En la Ciudad de Roquetas de Mar, a día *DIECINUEVE* del mes de *ENERO* del año 2009, siendo las DIEZ HORAS, se reúnen, en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, al objeto de celebrar, la *SEPTAGÉSIMA SEXTA SESIÓN* de la Junta de Gobierno Local, previa convocatoria efectuada y bajo la Presidencia de Don Gabriel Amat Ayllón, las Sras. y Sres. Tenientes de Alcalde miembros de la actual

Junta de Gobierno Local designados por Decreto de la Alcaldía-Presidencia de fecha 16 de Junio de 2007, del que se dio cuenta al Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 22 de Junio de 2007 (publicado en el B.O.P. de Almería Núm. 134, de fecha 11 de julio de 2007), que al margen se reseñan.

Tiene esta Junta de Gobierno Local conferidas las atribuciones delegadas por el Sr. Alcalde-Presidente mediante Decreto de fecha 17 de noviembre de 2008 con entrada en vigor desde el día 1 de diciembre de 2008 (publicado en e B.O.P. de Almería Núm. 247, de fecha 26 de diciembre de 2008), así como las atribuciones delegadas por el Pleno el 22 de junio del 2007 (publicadas en el B.O.P. de Almería Núm. 137, de fecha 16 de julio de 2007).



Por la *PRESIDENCIA* se declara válidamente constituida la Junta de Gobierno Local, pasándose a conocer a continuación el *ORDEN DEL DÍA* que es el siguiente:

1º.- *Aprobación del Acta de la Junta de Gobierno Local celebrada el día 12 de enero de 2009.*

I.- ACUERDOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL

ÁREA DE GOBERNACIÓN

2º.- 1.- *Dación de cuentas de Resoluciones y Decretos dictados por la Alcaldía-Presidencia y Concejales Delegados.*

2º.- 2.- *Nª/Ref.: 152/08 Asunto: Recurso Contencioso Administrativo. Organo: Juzgado de lo Contencioso Administrativo Núm. 2 de Almería. Núm. Autos: 948/08-PR Adverso: Proyectos Inmobiliarios del Sureste S.L Situación: Auto donde se acuerda la suspensión de la ejecución del acto administrativo.*

2º.-3.- *Acta de la Comisión Informativa de Gobernación celebrada el día 13 de enero de 2009.*

ÁREA DE DESARROLLO URBANÍSTICO Y FOMENTO

3º.-Único.- *Proposición relativa a declarar la caducidad del Estudio de Detalle de la Parcela R-4 del Sector 1 de normas subsidiarias municipales promovido por Grupo Inmobiliario Aguamar S.L.*

ÁREA DE HACIENDA Y CONTRATACIÓN

4º.- 1.- *Acta de la Comisión Informativa de Hacienda, Aseo Urbano y Contratación celebrada el día 12 de enero de 2009.*

4º.-2.- *Proposición relativa a la aprobación del expediente y pliego de cláusulas económico-administrativas para regir el concurso de concesión de uso privativo constituido por la explotación de un establecimiento tipo quiosco-chiringuito de playa en Urbanización Playa Serena.*



4º.-3.- *Proposición relativa a la enajenación del VEH00038, tractor marca Ebro, matrícula AL-20922-VE, adscrito al cometido servicio de playas a Don Francisco Galvez Sierra*

4º.- 4.- *Proposición relativa a elevar a definitiva la adjudicación provisional del Lote dos, duchas y lavapies del contrato de suministro de equipamiento de playas de Roquetas de Mar.*

ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL

5º.- Único.- *Proposición relativa a la concesión por parte del Instituto Andaluz de la Juventud una subvención para sufragar parte de los gastos del Pulpop Festival 2008.*

II.-DECLARACIONES E INFORMACION

No existen asuntos a tratar.

III.-RUEGOS Y PREGUNTAS

Acto seguido, se procede al desarrollo de la Sesión con la adopción de los siguientes,

1º.- Aprobación del Acta de la Junta de Gobierno Local celebrada el día 12 de enero de 2009.

Se da cuenta del Acta de la Sesión Ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno de fecha *12 de enero de 2009*, y no produciéndose ninguna observación, por la Presidencia se declara aprobada el Acta de la Sesión referida, de conformidad con lo establecido en el artículo 92 del R.O.F.

I.- ACUERDOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL

ÁREA DE GOBERNACIÓN



2º.- 1.- Dación de cuentas de Resoluciones y Decretos dictados por la Alcaldía-Presidencia y Concejales Delegados.

Se da cuenta de las Resoluciones y Decretos dictados por la Alcaldía-Presidencia y Concejales Delegados, contrayéndose a los siguientes:

- 11675. Decreto de fecha 30 de diciembre de 2008, relativo a reconocer a D^a. Inmaculada Lozano Martínez la cantidad de 18,01€ en concepto de desplazamiento durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2008. Servicios sociales. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIACULTURAL.
- 11676. Decreto de fecha 30 de diciembre de 2008, relativo a reconocer a D. Eduardo Vargas Garbín la cantidad de 92,53€ en concepto de desplazamiento durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2008. Servicios sociales. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIACULTURAL.
- 11677. Resolución de fecha 29 de diciembre de 2008, relativo a aproar el cargo de recibos período octubre de 2008 por un importe total de 491,40€ y en concepto de Servicio de Ayuda a Domicilio. Servicios sociales. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIACULTURAL.
- 11678. Resolución de fecha 29 de diciembre de 2009, relativo a conceder la prestación de servicio de ayuda a domicilio a D^a. Elena Pérez Vicente a razón de 2 horas semanales sin aportación económica. Servicios sociales. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIACULTURAL.
- 11679. Resolución de fecha 29 de diciembre de 2009, relativo a se procede anular el importe del último mes correspondiente a la ayuda económica familiar concedida a D^a. María Dolores Galdeano Galdeano por valor de 150€ dado que han cambiado las circunstancias. Servicios sociales. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIACULTURAL.
- 11680. Resolución de fecha 30 de diciembre de 2008, relativo a se procede anular tres meses el importe de la ayuda de emergencia social concedida a D^a. Mihaela



- Nedelcu por valor de 60€/mes dado que han cambiado las circunstancias. Servicio sociales. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIACULTURAL.
11681. Resolución de 30 de diciembre de 2008, relativo a proceder anular la ayuda económica familiar concedida a D. Demian Gheorghe por importe de 60€/mes durante tres meses dado que en la actualidad se encuentra en su país de origen. Servicios sociales. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIACULTURAL.
11682. Resolución de fecha 30 de diciembre de 2008, relativo a proceder anular los cinco meses de ayuda económica familiar que quedan a favor de D. Stelian Zlatkov por importe de 100€/mes dado que han cambiado las circunstancias. Servicios sociales. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIACULTURAL.
11683. Resolución de fecha 30 de diciembre de 2008, relativo a ase procede anular el importe de la ayuda de emergencia social a D^a. Blanca Estela Muñoz por valor de 380€ dado que han cambiado las circunstancias. Servicios sociales. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIACULTURAL.
11684. Decreto de fecha 8 de enero de 2009, relativo a desestimar las alegaciones y dictar resolución imponiendo una multa de 150,00€ al vehículo con las observaciones de matricula 4122-CHZ. Seguridad vial. AREA DE GOBERNACION.
11685. Decreto de fecha 7 de enero de 2009, relativo a desestimar las alegaciones y dictar resolución imponiendo una multa de 150,00€ y comunicar la detracción de tres puntos a D. Mousa Diallo como conductor del vehículo con matricula 7782-CYP. Seguridad vial. AREA DE GOBERNACION.
11686. Decreto de fecha 7 de enero de 2009, relativo a confirmar la resolución y mantener la sanción de 150,00€ a D^a. Eugenia Castella Castello con el vehículo con matricula B-3077-VB. Seguridad vial. AREA DE GOBERNACION.
11687. Decreto de fecha 7 de enero de 2009, relativo a confirmar la resolución y mantener la sanción de 150,00€ a D. Jesús María Gigante Megia con el vehículo con matrícula 4348-FKB. Seguridad vial. AREA DE GOBERNACION.



11688. Decreto de fecha 8 de enero de 2009, relativo a desestimar las alegaciones y dictar resolución imponiendo una multa de 150,00€ a D. Joaquín Mañas Márquez como conductor de la motocicleta con matrícula 1041-FWN. Seguridad vial. AREA DE GOBERNACION.
11689. Decreto de fecha 8 de enero de 2009, relativo a desestimar las alegaciones y dictar resolución imponiendo una multa de 200,00€ a D. Manuel Apestegui como conductor del vehículo con matrícula 4165-FHD. Seguridad vial. AREA DE GOBERNACION.
11690. Resolución de fecha 8 de enero de 2009, relativo a autorización de residencia temporal a D./D^a. Batalibe Kouyate por circunstancias excepcionales. Inmigración. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.
11691. Resolución de fecha 8 de enero de 2009, relativo a autorización de residencia temporal a D./D^a. Kassim Haidara por circunstancias excepcionales. Inmigración. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.
11692. Resolución de fecha 8 de enero de 2009, relativo a autorización de residencia temporal a D./D^a. Nadiya El Hamdouni por circunstancias excepcionales. Inmigración. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.
11693. Resolución de fecha 8 de enero de 2009, relativo a autorización de residencia temporal a D./D^a. Youssef Aoussi por circunstancias excepcionales. Inmigración. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.
11694. Resolución de fecha 8 de enero de 2009, relativo a autorización de residencia temporal a D./D^a. Patrick Fosu por circunstancias excepcionales. Inmigración. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.
11695. Resolución de fecha 8 de enero de 2009, relativo a autorización de residencia temporal a D./D^a. Lamine Samake por circunstancias excepcionales. Inmigración. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.
11696. Resolución de fecha 8 de enero de 2009, relativo a autorización de residencia temporal a D./D^a. Facundo Francisco Hernández por circunstancias excepcionales. Inmigración. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.
11697. Resolución de fecha 8 de enero de 2009, relativo a autorización de residencia temporal a D./D^a. Marina



- Kashcha por circunstancias excepcionales. Inmigración. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.
11698. Resolución de fecha 8 de enero de 2009, relativo a autorización de residencia temporal a D./D^a. Fatiha Gabbouh por circunstancias excepcionales. Inmigración. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.
11699. Resolución de fecha 8 de enero de 2009, relativo a autorización de residencia temporal a D./D^a. Bernarda Mangue Ochaga por circunstancias excepcionales. Inmigración. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.
11700. Resolución de fecha 8 de enero de 2009, relativo a autorización de residencia temporal a D./D^a. Lamine Diouf por circunstancias excepcionales. Inmigración. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.
11701. Resolución de fecha 8 de enero de 2009, relativo a autorización de residencia temporal a D./D^a. Alsseny Diallo por circunstancias excepcionales. Inmigración. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.
11702. Resolución de fecha 9 de enero de 2009, relativo a autorización de residencia temporal a D./D^a. Ahmed Bounif por circunstancias excepcionales. Inmigración. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.
11703. Resolución de fecha 9 de enero de 2009, relativo a autorización de residencia temporal a D./D^a. Carol de Carvalho Caribe por circunstancias excepcionales. Inmigración. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.
11704. Resolución de fecha 9 de enero de 2009, relativo a autorización de residencia temporal a D./D^a. Jean Patrick Maloba Mwambwa por circunstancias excepcionales. Inmigración. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.
11705. Resolución de fecha 9 de enero de 2009, relativo a autorización de residencia temporal a D./D^a. Benjamin Andrick Maloba Moma Muzinga por circunstancias excepcionales. Inmigración. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.
11706. Resolución de fecha 9 de enero de 2009, relativo a autorización de residencia temporal a D./D^a. Mathew Ojo



- Adedapo por circunstancias excepcionales. Inmigración. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.
11707. Resolución de fecha 9 de enero de 2009, relativo a autorización de residencia temporal a D./D^a. Miguel Ángel Poblete por circunstancias excepcionales. Inmigración. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.
11708. Resolución de fecha 9 de enero de 2009, relativo a autorización de residencia temporal a D./D^a. Pablo Fernández Laballe por circunstancias excepcionales. Inmigración. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.
11709. Resolución de fecha 9 de enero de 2009, relativo a autorización de residencia temporal a D. /D^a. Thami Labidi por circunstancias excepcionales. Inmigración. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.
11710. Resolución de fecha 9 de enero de 2009, relativo a autorización de residencia temporal a D./D^a. Pape Moussa Barro por circunstancias excepcionales. Inmigración. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.
11711. Resolución de fecha 9 de enero de 2009, relativo a autorización de residencia temporal a D./D^a. Soun Khasso Soule Sow por circunstancias excepcionales. Inmigración. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.
11712. Resolución de fecha 9 de enero de 2009, relativo a autorización de residencia temporal a D./D^a. Jabir Ahmed por circunstancias excepcionales. Inmigración. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.
11713. Resolución de fecha 9 de enero de 2009, relativo a autorización de residencia temporal a D./D^a. Samson Andrew Ukachukwu por circunstancias excepcionales. Inmigración. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.
11714. Resolución de fecha 9 de enero de 2009, relativo a autorización de residencia temporal a D./D^a. Sory Diallo por circunstancias excepcionales. Inmigración. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.
11715. Resolución de fecha 30 de diciembre de 2008, relativo a aprobar la liquidación por importe de 172,22€ correspondiente al cargo 46 L / 2008 relativo al I.B.I. Urbana. Catastro. HACIENDA Y CONTRATACION.



11716. Resolución de fecha 10 de diciembre de 2009, relativo a aprobar la liquidación por importe de 487,85€ correspondiente al cargo 39 L / 2008 relativo al I.B.I. Urbana. Catastro. HACIENDA Y CONTRATACION.
11717. Decreto de fecha 2 de enero de 2009, relativo a aprobar la cuenta justificativa del pago del importe de 150,00 € a D. Avelino Moreno Martínez destinado a gastos viaje a Sevilla. Intervención. HACIENDA Y CONTRATACION.
11718. Decreto de fecha 7 de enero de 2009, relativo a aprobar la cuenta justificativa de la subvención concedida a la unión de consumidores de Almería por importe de 5.000,00€ en concepto de gastos de asesoramiento en materia de consumo. Intervención. HACIENDA Y CONTRATACION.
11719. Decreto de fecha 10 de diciembre de 2008, relativo a aprobar la cuenta justificativa de la subvención concedida a la asociación cultural 3ª edad José María Cara por importe de 1.200,00€ en concepto de gastos día de Andalucía y material bar. Intervención. HACIENDA Y CONTRATACION.
11720. Decreto de fecha 22 de diciembre de 2008, relativo a aprobar la cuenta justificativa de la subvención concedida a Buxia Ediciones por importe de 1.500,00€ en concepto de colaboración edición nº 6 de la revista. Intervención. HACIENDA Y CONTRATACION.
11721. Decreto de fecha 22 de diciembre de 2008, relativo a aprobar la cuenta justificativa de la subvención concedida al Colegio Portomagno por importe de 290,00€ en concepto de viaje de estudios 4º E.S.O. Intervención. HACIENDA Y CONTRATACION.
11722. Decreto de fecha 22 de diciembre de 2008, relativo a aprobar la cuenta justificativa de la subvención concedida a Asociación de Comerciantes y empresarios de Roquetas por importe de 30.000,00€ en concepto de puesta en marcha central de compras. Intervención. HACIENDA Y CONTRATACION.
11723. Decreto de fecha 27 de octubre de 2008, relativo a aprobar la relación de facturas nº F/2008/144 por un importe global de 18.125,86€. Intervención. HACIENDA Y CONTRATACION.
11724. Decreto de fecha 28 de octubre de 2008, relativo a aprobar la relación de facturas nº F/2008/145 por un



- importe global de 216.763,95€. Intervención. HACIENDA Y CONTRATACION.
11725. Decreto de fecha 30 de octubre de 2008, relativo a aprobar la relación de facturas nº F/2008/146 por un importe global de 207.8894,50€. Intervención. HACIENDA Y CONTRATACION.
11726. Decreto de fecha 3 de noviembre de 2008, relativo a aprobar la relación de facturas nº F/2008/147 por un importe global de 371.372,63€. Intervención. HACIENDA Y CONTRATACION.
11727. Decreto de fecha 4 de noviembre de 2008, relativo a aprobar la relación de facturas nº F/2008/148 por un importe global de 1.175.555,78€. Intervención. HACIENDA Y CONTRATACION.
11728. Decreto de fecha 6 de noviembre de 2008, relativo a aprobar la relación de facturas nº F/2008/149 por un importe global de 244.097,70€. Intervención. HACIENDA Y CONTRATACION.
11729. Decreto de fecha 11 de noviembre de 2008, relativo a aprobar la relación de facturas nº F/2008/150 por un importe global de 101.913,27€. Intervención. HACIENDA Y CONTRATACION.
11730. Decreto de fecha 13 de noviembre de 2008, relativo a aprobar la relación de facturas nº F/2008/152 por un importe global de 94.843,57€. Intervención. HACIENDA Y CONTRATACION.
11731. Decreto de fecha 14 de noviembre de 2008, relativo a aprobar la relación de facturas nº F/2008/154 por un importe global de 274.963,63€. Intervención. HACIENDA Y CONTRATACION.
11732. Resolución de fecha 9 de enero de 2009, relativo a autorizar el desplazamiento a D. Juan Jesús Paniagua Padilla a Málaga en vehículo oficial con D. José María González Fernández a efectos de asistir a una reunión de urbanismo. Recursos Humanos. AREA DE GOBERNACION.
11733. Resolución de fecha 12 de enero de 2009, relativo a autorización de residencia temporal a D./Dª. Omar Laghrissi por circunstancias excepcionales. Inmigración. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.
11734. Resolución de fecha 12 de enero de 2009, relativo a autorización de residencia temporal a D./Dª. Abdelali



- Dennane por circunstancias excepcionales. Inmigración. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.
11735. Resolución de fecha 12 de enero de 2009, relativo a autorización de residencia temporal a D./D^a. Surelis Ureña Delgado por circunstancias excepcionales. Inmigración. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.
11736. Resolución de fecha 12 de enero de 2009, relativo a autorización de residencia temporal a D./D^a. Saran Cisse por circunstancias excepcionales. Inmigración. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.
11737. Resolución de fecha 12 de enero de 2009, relativo a autorización de residencia temporal a D./D^a. Moussa Diawara por circunstancias excepcionales. Inmigración. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.
11738. Resolución de fecha 12 de enero de 2009, relativo a autorización de residencia temporal a D./D^a. Kema Diouf por circunstancias excepcionales. Inmigración. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.
11739. Resolución de fecha 12 de enero de 2009, relativo a autorización de residencia temporal a D./D^a. Souly Khalifa Camara por circunstancias excepcionales. Inmigración. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.
11740. Resolución de fecha 12 de enero de 2009, relativo a autorización de residencia temporal a D./D^a. Lakhlifi Ally por circunstancias excepcionales. Inmigración. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.
11741. Resolución de fecha 12 de enero de 2009, relativo a autorización de residencia temporal a D./D^a. Moussa Dicko por circunstancias excepcionales. Inmigración. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.
11742. Resolución de fecha 12 de enero de 2009, relativo a autorización de residencia temporal a D./D^a. Malika el Maliki por circunstancias excepcionales. Inmigración. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.
11743. Resolución de fecha 12 de enero de 2009, relativo a autorización de residencia temporal a D./D^a. Miloud Dafi por circunstancias excepcionales. Inmigración. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.
11744. Resolución de fecha 12 de enero de 2009, relativo a autorización de residencia temporal a D./D^a. Elena



- Maltseva por circunstancias excepcionales. Inmigración. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.
11745. Resolución de fecha 22 de diciembre de 2008, relativo a conceder licencia de construcciones, instalaciones y obras a los 3 solicitantes. Urbanismo. DESARROLLO URBANISTICO Y FOMENTO.
11746. Resolución de fecha 8 de enero de 2009, con expediente nº 609/05 A.M., relativo a conceder licencia de primera ocupación o utilización solicitada por Inversiones Prohome S.L. para construcciones de sótano, garaje, 51 viviendas plurifamiliares y 4 viviendas Dúplex en C/ Espejo del Mar nº 1 y 3 y C/ Bahía de Almería nº 2, 4, 6, 8 y 10. Urbanismo. DESARROLLO URBANISTICO Y FOMENTO.
11747. Resolución de fecha 29 de diciembre de 2008, con expediente nº 859/2008, relativo a denegar la prórroga de la licencia para la construcción de red eléctrica subterránea en B.T. por distintas Calle al presentarse la solicitud fuera de plazo. Urbanismo. DESARROLLO URBANISTICO Y FOMENTO.
11748. Decreto de fecha 29 de diciembre de 2008, relativo a aprobar la cuenta justificativa del pago a D. Alberto Sánchez Ramírez por importe de 50,00€ destinado a gastos de matrícula del curso de formación denominado Socorrimos acuático y terrestre. Intervención. HACIENDA Y CONTRATACION.
11749. Decreto de fecha 29 de diciembre de 2008, relativo a aprobar la cuenta justificativa del pago a D^a. Rosa Linares Salinas por importe de 70,00€ destinado a gastos de la matrícula de las X Jornadas Aproda la transversalidad en las adicciones. Intervención. HACIENDA Y CONTRATACION.
11750. Decreto de fecha 29 de diciembre de 2008, relativo a aprobar la cuenta justificativa del pago a D^a. M^a. Rosa Fernández Fernández por importe de 75,00€ destinado a gastos de la matricula del curso de acogimiento familiar en Almería. Intervención. HACIENDA Y CONTRATACION.
11751. Decreto de fecha 29 de diciembre de 2008, relativo a aprobar la cuenta justificativa del pago a D^a. Isabel Albarrán Gutiérrez por importe de 70,00€ destinado a gastos de la matricula del XI Congreso de Inmigración. Intervención. HACIENDA Y CONTRATACION.



11752. Decreto de fecha 29 de diciembre de 2008, relativo a aprobar la cuenta justificativa del pago a D. Alberto Pogonoski Valverde por importe de 120,00€ destinados a gastos de la matricula de la matrícula del V curso de educación y seguridad Vial. Intervención. HACIENDA Y CONTRATACION.
11753. Decreto de fecha 29 de diciembre de 2008, relativo a aprobar la cuenta justificativa del pago a D. Juan Miguel Frías Maldonado por importe de 120,00€ destinados a gastos de la matricula de la matrícula del V curso de educación y seguridad Vial. Intervención. HACIENDA Y CONTRATACION.
11754. Resolución de fecha 29 de diciembre de 2008, relativo a aprobar la cuenta justificativa del pago a D. Francisco Carreño Moreno por importe de 100,00€ destinado a gastos de la matricula del curso Constelaciones Sistemáticas. Intervención. HACIENDA Y CONTRATACION.
11755. Decreto de fecha 29 de diciembre de 2008, relativo a aprobar la cuenta justificativa del pago a D. Eduardo Vargas Gabín por importe de 100,00€ destinado a gastos de la matrícula del curso Constelaciones Sistemáticas. Intervención. HACIENDA Y CONTRATACION.
11756. Decreto de fecha 29 de diciembre de 2008, relativo a aprobar la cuenta justificativa del pago a D^a. Inmaculada Vilaplana Ruiz por importe de 100,00€ destinado a gastos de la matrícula del curso Constelaciones Sistemáticas. Intervención. HACIENDA Y CONTRATACION.
11757. Decreto de fecha 29 de diciembre de 2008, relativo a aprobar la cuenta justificativa del pago a D. Iván Rodríguez Díaz por importe de 60,00€ destinado a gastos de la matricula del curso de formación sistemas de control de insectos Hematófagos. Intervención. HACIENDA Y CONTRATACION.
11758. Decreto de fecha 29 de diciembre de 2008, relativo a aprobar la cuenta justificativa del pago a D. Manuel Rodríguez García por importe de 60,00€ destinado a gastos de la matricula del curso de formación sistemas de control de insectos Hematófagos. Intervención. HACIENDA Y CONTRATACION.



11759. Decreto de fecha 29 de diciembre de 2008, relativo a aprobar la cuenta justificativa del pago a D^a. Desiré López Rodríguez por importe de 290,00€ destinado a gastos de matrícula del curso de formación denominado Socorrimos acuático y terrestre. Intervención. HACIENDA Y CONTRATACION.
11760. Decreto de fecha 29 de diciembre de 2008, relativo a aprobar la cuenta justificativa del pago a D^a. Ángeles Martínez Higuera por importe de 50,00€ destinado a gastos de matrícula del curso de formación denominado Socorrimos acuático y terrestre. Intervención. HACIENDA Y CONTRATACION.
11761. Decreto de fecha 29 de diciembre de 2008, relativo a aprobar la cuenta justificativa del pago a D. Enrique Romera Jódar por importe de 70,00€ destinado a gastos carburante transporte publicidad feria Fitur. Intervención. HACIENDA Y CONTRATACION.
11762. Decreto de fecha 10 de abril de 2008, relativo a aprobar la cuenta justificativa del pago a D^a. Araceli Martín Montes por importe de 60,00€ destinado a gastos de matricula del seminario taller Conflicto y cambio. Intervención. HACIENDA Y CONTRATACION.
11763. Decreto de fecha 10 de abril de 2008, relativo a aprobar la cuenta justificativa del pago a D^a. Aurora Flores Martín por importe de 60,00€ destinado a gastos de matricula del seminario taller Conflicto y cambio. Intervención. HACIENDA Y CONTRATACION.
11764. Decreto de fecha 29 de diciembre de 2008, relativo a aprobar la cuenta justificativa del pago a D. Rafael L. Aguilera Martínez por importe de 160,00€ destinado a gastos de matricula de la VI Jornadas de trabajo y S.S. Intervención. HACIENDA Y CONTRATACION.
11765. Decreto de fecha 29 de diciembre de 2008, relativo a aprobar la cuenta justificativa del pago a D. Artemio Francisco Olivares Floro por importe de 275,00€ destinado a gastos matricula del curso de patrimonio local. Intervención. HACIENDA Y CONTRATACION.
11766. Decreto de fecha 29 de diciembre de 2008, relativo a aprobar la cuenta justificativa del pago a D. Gabriel Sánchez Moreno por importe de 175,00€ destinado a



- gastos matricula congreso Mas alla del XX aniversario de Bandera Azul. Intervención. HACIENDA Y CONTRATACION.
11767. Decreto de fecha 29 de diciembre de 2008, relativo a aprobar la cuenta justificativa del pago a D^a. Sonia María Belmonte Viguera por importe de 275,00€ destinados a gastos matricula del curso calidad ambiental. Intervención. HACIENDA Y CONTRATACION.
11768. Decreto de fecha 29 de diciembre de 2008, relativo a aprobar la cuenta justificativa del pago a D^a. Ana Belén Pulido Delgado por importe de 275,00€ destinado a gastos matricula del curso selección de personal. Intervención. HACIENDA Y CONTRATACION.
11769. Decreto de fecha 29 de diciembre de 2008, relativo a aprobar la cuenta justificativa del pago a D^a. Antonia M^a. Lafuente Silvestre por importe de 275,00€ destinado a gastos matricula del curso de patrimonio histórico. Intervención. HACIENDA Y CONTRATACION.
11770. Decreto de fecha 29 de diciembre de 2008, relativo a aprobar la cuenta justificativa del pago a D^a. Manuela Franco Sánchez por importe de 30,00€ destinado a gastos de la visita guiada al zoo de Fuengirola. Intervención. HACIENDA Y CONTRATACION.
11771. Decreto de fecha 29 de diciembre de 2008, relativo a aprobar la cuenta justificativa del pago a D^a. Manuela Franco Sánchez por importe de 105,00€ destinado a gastos de la matricula del V congreso de Isonomía. Intervención. HACIENDA Y CONTRATACION.
11772. Decreto de fecha 29 de diciembre de 2008, relativo a aprobar la cuenta justificativa del pago a D. Emilio Ojeda Carrasco por importe de 38,00€ destinado a gastos de la matricula del II congreso andaluz de ciudades medias. Intervención. HACIENDA Y CONTRATACION.
11773. Decreto de fecha 29 de diciembre de 2008, relativo a aprobar la cuenta justificativa del pago a D^a. M^a. Piedad Martín Vazquez por importe de 375,00€ destinado a gastos de la matricula del curso de formación para el mantenimiento de instalaciones de riesgo en la transmisión de la legionelosis. Intervención. HACIENDA Y CONTRATACION.
11774. Decreto de fecha 29 de diciembre de 2008, relativo a aprobar la cuenta justificativa del pago a D. Rafael



Rodríguez Guerrero por importe de 375,00€ destinado a gastos de la matricula del curso de formación para el mantenimiento de instalaciones de riesgo en la transmisión de la legionelosis. Intervención. HACIENDA Y CONTRATACION.

11775. Decreto de fecha 29 de diciembre de 2008, relativo a aprobar la cuenta justificativa del pago a D. José Gabriel Guillén Maldonado por importe de 375,00€ destinado a gastos de la matricula del curso de formación para el mantenimiento de instalaciones de riesgo en la transmisión de la legionelosis. Intervención. HACIENDA Y CONTRATACION.
11776. Decreto de fecha 29 de diciembre de 2008, relativo a aprobar la cuenta justificativa del pago a D. Ginés Martínez Martínez por importe de 170,00€ destinado a gastos de la matricula del curso profesional de Finale 1 on line. Intervención. HACIENDA Y CONTRATACION.
11777. Decreto de fecha 29 de diciembre de 2008, relativo a aprobar la cuenta justificativa del pago a D. Ginés Martínez Martínez por importe de 170,00€ destinado a gastos de la matricula del curso de verano de música del patronato musical aguileño-2008 en la especialidad de clarinete. Intervención. HACIENDA Y CONTRATACION.
11778. Decreto de fecha 29 de diciembre de 2008, relativo a aprobar la cuenta justificativa del pago a D. José G. Figueroa Estévez por importe de 150,00€ destinado a gastos de la matricula del curso on line formado ocupacional. Intervención. HACIENDA Y CONTRATACION.
11779. Decreto de fecha 29 de diciembre de 2008, relativo a aprobar la cuenta justificativa del pago a D. Luis Miguel Carmona Ledesma por importe de 175,00€ destinado a gastos matricula congreso mas allá del XX aniversario de bandera azul. Intervención. HACIENDA Y CONTRATACION.
11780. Decreto de fecha 31 de diciembre de 2008, relativo a aprobar la relación de facturas nº F/2008/178 por un importe global de 98.705,74€. Intervención. HACIENDA Y CONTRATACION.
11781. Decreto de fecha 7 de enero de 2009, relativo a aprobar la relación de facturas nº F/2009/1 por un importe global de 27.881,40€. Intervención. HACIENDA Y CONTRATACION.



11782. Decreto de fecha 12 de enero de 2008, relativo a desestimar las alegaciones y proceder a dictar resolución imponiendo una multa de 150,00€ al vehículo con las observaciones de conductor ausente y matrícula AL-9406-AG. Seguridad Vial. AREA DE GOBERNACION.
11783. Resolución de fecha 13 de enero de 2009, relativo a estimar el recurso de reposición interpuesto por D. Francisco Gallego Mercado solicitando que se anule el recibo de I.A.E. De 2008. Tesorería. HACEINDA Y CONTRTACION.
11784. Resolución de fecha 8 de enero de 2009, con expediente nº 9/08 S, relativo a desestimar íntegramente las alegaciones e imponer a Dª. Luz María López Marín una sanción de 3.000,00€ como autora de la infracción urbanística consistente en realizar ampliación de terraza mediante estructura metálica sin disponer de licencia de obra para ello. Disciplina Urbanística. DESARROLLO URBANISTICO Y FOMENTO.
11785. Resolución de fecha 8 de enero de 2009, con expediente nº 9/08 D, relativo a desestimar íntegramente las alegaciones y en consecuencia declarar cometida la infracción urbanística habida por Dª. Luz María López Marín. Disciplina Urbanística. DESARROLLO URBANISTICO Y FOMENTO.
11786. Resolución de fecha 30 de diciembre de 2008, con expediente nº 1175/04 relativo a conceder la licencia de primera ocupación o utilización solicitada por Coalind S.L. para piscina de uso colectivo en C/ Escocia nº 12 y 14. Urbanismo. DESARROLLO URBANISTICO Y FOMENTO.
11787. Resolución de fecha 30 de diciembre de 2008, con expedientes nº 1040/03, 750/05, 646/06, relativo a conceder la licencia de primera ocupación o utilización solicitada por promociones Murcia y Almería S.L. para locales y 89 viviendas en Avda. Pedro Muñoz Seca. Urbanismo. DESARROLLO URBANISTICO Y FOMENTO.
11788. Decreto de fecha 13 de enero de 2009, relativo a disponer el Recurso Contencioso Administrativo nº 946/08-A seguido a instancias de Proyectos Inmobiliarios del sureste S.L. para que asuma la defensa y la representación del Ayuntamiento de Roquetas de Mar el letrado D.



Francisco Javier Torres Viedma. Servicios Jurídicos. AREA DE GOBERNACION.

11789. Resolución de fecha 13 de enero de 2009, relativo a autorización de residencia temporal a D./D^a. Mamadou Saliou Diallo por circunstancias excepcionales. Inmigración. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.
11790. Resolución de fecha 13 de enero de 2009, relativo a autorización de residencia temporal a D./D^a. Ezinwanne Chukwuemeka Ubah por circunstancias excepcionales. Inmigración. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.
11791. Resolución de fecha 13 de enero de 2009, relativo a autorización de residencia temporal a D./D^a. Alex Ozuruigbo Wetan por circunstancias excepcionales. Inmigración. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.
11792. Resolución de fecha 13 de enero de 2009, relativo a autorización de residencia temporal a D./D^a. Sidi Khaye Camara por circunstancias excepcionales. Inmigración. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.
11793. Resolución de fecha 13 de enero de 2009, relativo a autorización de residencia temporal a D./D^a. Abdennabi Mjaila por circunstancias excepcionales. Inmigración. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.
11794. Resolución de fecha 13 de enero de 2009, relativo a autorización de residencia temporal a D./D^a. Creusa María Da Silva por circunstancias excepcionales. Inmigración. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.
11795. Resolución de fecha 2 de enero de 2009, relativo a aprobar los expedientes de referencia en concepto de liquidaciones de IIVTNU. Gestión tributaria. HACIENDA Y CONTRATACION.
11796. Resolución de fecha 5 de enero de 2009, relativo a aprobar los expedientes de referencia en concepto de liquidaciones de IIVTNU. Gestión tributaria. HACIENDA Y CONTRATACION.
11797. Resolución de fecha 22 de diciembre de 2008, relativo a conceder a D. Juan Antonio Ferrer Ortega la exención solicitada en la cuota del IVTM por minusvalía para el vehículo con matrícula 4646-CHH. Gestión tributaria. HACIENDA Y CONTRATACION.



11798. Resolución de fecha 22 de diciembre de 2008, relativo a conceder a D. José Luis Ibañez Galafat exención solicitada en la cuota del IVTM por antigüedad para el vehículo matricula MA-080309. Gestión tributaria. HACIENDA Y CONTRATACION.
11799. Resolución de fecha 22 de diciembre de 2008, relativo a conceder a D. Antonio Peña Rivas exención solicitada en la cuota del IVTM por antigüedad para el vehículo matricula AL-9371-D. Gestión tributaria. HACIENDA Y CONTRATACION.
11800. Resolución de fecha 22 de diciembre de 2008, relativo a conceder a D. Crisanto Morales Sánchez exención solicitada en la cuota del IVTM por antigüedad para el vehículo matricula Z-5798-A. Gestión tributaria. HACIENDA Y CONTRATACION.
11801. Resolución de fecha 19 de diciembre de 2008, relativo a conceder a Dulce Beach S.L. el fraccionamiento de la deuda en concepto de IBI Urbana por importe principal de 1.770,34€ en cuatro plazos iguales. Gestión tributaria. HACIENDA Y CONTRATACION.
11802. Resolución de fecha 19 de diciembre de 2008, relativo a conceder a D. Ovidiu Daniel Catinean el fraccionamiento de la deuda en concepto de IBI Urbana cuyo importe principal de 413,53€ en tres plazos. Gestión tributaria. HACIENDA Y CONTRATACION.
11803. Resolución de fecha 19 de diciembre de 2008, relativo a proceder a la anulación de la resolución 458/2008 relativa a devolución de 34.880,64€ en concepto de ICIO y 654,01€ en concepto de 50% de tasas licencias urbanísticas por desistimiento quedando la misma sin efecto. Gestión tributaria. HACIENDA Y CONTRATACION.
11804. Resolución de fecha 13 de enero de 2009, relativo a autorización de residencia temporal a D./D^a. Afonso Mendes por circunstancias excepcionales. Inmigración. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.
11805. Resolución de fecha 3 de enero de 2009, relativo a conceder a la asociación cultural Gata Teatro la cantidad de 1.000,00€ en concepto de subvención para sufragar parte de los gasto derivados por la realización de la gira del montaje escénico de la obra Sapo de otro pozo. Educación



- y cultura. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.
11806. Resolución de fecha 26 de diciembre de 2008, con expediente nº 158/08 A.M., relativo a licencia para la puesta en marcha de actividad Bar con climatización a D. José Luis Hidalgo Ruiz C/ Alemania nº 35. Medioambiente. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.
11807. Resolución de fecha 23 de diciembre de 2008, con expediente nº 372/08, relativo a otorgar el cambio de titularidad de la licencia municipal de apertura a favor de D. Mohamed Amghar para la apertura del establecimiento dedicado a Locutorio y Ciber sito en C/ Gerardo Diego nº 9. Medioambiente. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.
11808. Resolución de fecha 29 de diciembre de 2008, con expediente nº 76/08 E.S., relativo a iniciar procedimiento sancionador a D. Jean Christophe Kada titular del establecimiento con denominación comercial Dunes sito en Paseo de las Acacias nº 20. Medioambiente. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.
11809. Resolución de fecha 29 de diciembre de 2008, relativo a denegar la autorización solicitada por D. Abraham Kofi Wilberforcce en representación de la Iglesia Pentescotes para la utilización de instrumentos musicales para la celebración de oficios religiosos en el local sede de su iglesia. Medioambiente. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.
11810. Resolución de fecha 2 de enero de 2008, con expediente nº 63/08 E.S., relativo a sancionar con 900,00€ a Dª. Elena Makuseva titular de la explotación del establecimiento sito en C/ Lago Garza nº 5 como presunta autora de una infracción administrativa. Medioambiente. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.
11811. Resolución de fecha 29 de diciembre de 2008, relativo a reponer la instalaciones del vado permanente sito en C/ Ulises s/n a D. Diego Moreno Rodriguez. O.V.P. DESARROLLO URBANISTICO Y FOMENTO.
11812. Decreto de fecha 22 de diciembre de 2008, relativo a incoación del expediente de transferencia de crédito. Intervención. HACIENDA Y CONTRATACION.



11813. Decreto de fecha 31 de diciembre de 2008, relativo a aprobar la relación de facturas nº F/2008/179 por un importe global de 19.963,43€. Intervención. HACIENDA Y CONTRATACION.
11814. Decreto de fecha 14 de enero de 2009, relativo a aprobar la cuenta justificativa de la subvención concedida al Club de tenis de mesa Roquetas por importe de 1.175,00€ destinados a gastos participación en campeonatos de Andalucía y campeonato de España zona sur. Intervención. HACIENDA Y CONTRATACION.
11815. Decreto de fecha 14 de enero de 2009, relativo a aprobar la relación de facturas nº F/2009/2 por un importe global de 385.072,55€. Intervención. HACIENDA Y CONTRATACION.
11816. Decreto de fecha 13 de enero de 2009, relativo a reconocer a D. Francisco Carreño Moreno la cantidad de 27,93€ en concepto de desplazamiento durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2008. Servicios sociales. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.
11817. Decreto de fecha 13 de enero de 2009, relativo a reconocer a D. José María Espada Calpe la cantidad de 75,49€ en concepto de desplazamiento durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2008. Servicios sociales. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.
11818. Resolución de fecha 13 de enero de 2009, relativo a aprobar el cargo de recibos período noviembre de 2008 por importe de 526,50€ para la que se regula el servicio de ayuda a domicilio. Servicios sociales. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.
11819. Resolución de fecha 14 de enero de 2009, relativo a autorización de residencia temporal a D./D^a. Abdellatif Hammoudy por circunstancias excepcionales. Inmigración. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.
11820. Resolución de fecha 14 de enero de 2009, relativo a autorización de residencia temporal a D./D^a. Radouan Badi por circunstancias excepcionales. Inmigración. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.
11821. Resolución de fecha 14 de enero de 2009, relativo a autorización de residencia temporal a D./D^a. Augustine



- Asare por circunstancias excepcionales. Inmigración. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.
11822. Resolución de fecha 14 de enero de 2009, relativo a autorización de residencia temporal a D./D^a. Loveth George Musa por circunstancias excepcionales. Inmigración. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.
11823. Resolución de fecha 14 de enero de 2009, relativo a autorización de residencia temporal a D./D^a. Patricio Bernabe Rosario Alvarado por circunstancias excepcionales. Inmigración. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.
11824. Resolución de fecha 14 de enero de 2009, relativo a autorización de residencia temporal a D./D^a. Issouf Kone por circunstancias excepcionales. Inmigración. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.
11825. Resolución de fecha 14 de enero de 2009, relativo a autorización de residencia temporal a D./D^a. Francisco Mendes por circunstancias excepcionales. Inmigración. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.
11826. Resolución de fecha 14 de enero de 2009, relativo a autorización de residencia temporal a D./D^a. Doris Idehen por circunstancias excepcionales. Inmigración. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.
11827. Decreto de fecha 12 de enero de 2009, relativo a autorizar a Richards Bros Circus para que pueda instalar el espectáculo los días 14 al 31 de enero de 2009 en Roquetas de Mar teniendo que gestionar los permisos de los terrenos. Deportes y Festejos. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.
11828. Resolución de fecha 14 de enero de 2009, con expediente nº 11/08-C, relativo a la cancelación y devolución de la garantía definitiva constituida por innovación humana consultores y asociados S.L. por importe de 1.550,00€ por el contrato de servicio consistente en la realización de los trabajos de gestión, organización, importación, seguimiento y justificación del plan de actividades formativas denominado Roquetas de Mar agrupado. Contratación. HACIENDA Y CONTRATACION.
11829. Resolución de fecha 14 de enero de 2009, con expediente nº 11/08-C, relativo a la cancelación y devolución de la garantía definitiva constituida por Ares



Andalucía S.L. por importe de 247,00€ por el contrato de servicio consistente en la realización de los trabajos de gestión, organización, importación, seguimiento y justificación del plan de actividades formativas denominado Roquetas de Mar agrupado. Contratación. HACIENDA Y CONTRATACION.

11830. Resolución de fecha 12 de enero de 2008, relativo a conceder licencia de construcciones, instalaciones y obras a los 8 solicitantes relacionados. Urbanismo. DESARROLLO URBANISTICO Y FOMENTO.

11831. Decreto de fecha 9 de enero de 2009, relativo a estimar el recurso de reposición interpuesto por D. Sebastián Pérez Clares y proceder al archivo del expediente. Seguridad vial. AREA DE GOBERNACION.

11832. Decreto de fecha 9 de enero de 2009, relativo a desestimar las alegaciones y proceder a dictar resolución imponiendo de una multa de 150,00€ a D^a. Ana María García Miranda como conductora del vehículo con matrícula 4581-DCH. Seguridad Vial. AREA DE GOBERNACION.

La JUNTA DE GOBIERNO queda enterada.

2º.-2.- Nª/Ref.: 152/08 Asunto: Recurso Contencioso Administrativo. Organo: Juzgado de lo Contencioso Administrativo Núm. 2 de Almería. Núm. Autos: 948/08-PR Adverso: Proyectos Inmobiliarios del Sureste S.L Situación: Auto donde se acuerda la suspensión de la ejecución del acto administrativo.

Objeto: Contra la desestimación del Recurso de Reposición interpuesto frente a la resolución del Ayuntamiento de Roquetas de Mar dictada en el expediente del Área de Gestión Tributaria 19/07-1-ICIO.

En relación con el asunto al margen referenciado y, para su conocimiento por la Junta de Gobierno, por el Sr. Letrado



Municipal se comunica que con fecha 9 de enero de 2009 nos ha sido notificado Auto de fecha 16 de diciembre de 2008 dictado por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo Núm. 2 de Almería en cuya Parte Dispositiva se declara se acuerda la suspensión de la ejecución del acto administrativo impugnado en el presente recurso contencioso-administrativo.

La **JUNTA DE GOBIERNO** ha resuelto:

Primero.- Dar traslado de la copia del Auto y del acuerdo adoptado a la Sra. Jefe de Gestión Tributaria Servicios Jurídicos de Urbanismo para su debida constancia.

Segundo.- Acusar recibo de la recepción del auto al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Núm. 2 de Almería.

2º.-3.- Acta de la Comisión Informativa de Gobernación celebrada el día 13 de enero de 2009.

Se da cuenta del ACTA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE HACIENDA, ASEO URBANO Y CONTRATACIÓN DE FECHA 23 DE DICIEMBRE DE 2008, y por unanimidad de los Miembros asistentes, con excepción de los asuntos que deben ser sometidos a consideración del Ayuntamiento Pleno, acordó prestar su aprobación al Acta, y consecuentemente, adoptó los acuerdos en la misma Propuestos en los que por Delegación del Sr. Alcalde-Presidente es competente.

“ACTA COMISIÓN INFORMATIVA PERMANENTE DEL ÁREA DE GOBERNACIÓN SESIÓN ORDINARIA

En la Ciudad de Roquetas de Mar, a los TRECE días del mes de ENERO del año 2009, siendo las ONCE HORAS, se reúnen, en la Sala de Comisiones de esta Casa Consistorial, al objeto de celebrar, Sesión Ordinaria de la Comisión Informativa Permanente del Área de Gobernación, previa convocatoria efectuada y bajo la Presidencia de Doña Francisca Toresano Moreno y Sras. y Sres. Concejales miembros de la misma, que a continuación se reseñan:



PRESIDENTA
DOÑA FRANCISCA TORESANO MORENO

VOCALES:

Grupo Popular:
DON PEDRO ANTONIO LÓPEZ GÓMEZ
DON ANTONIO GARCIA AGUILAR
DON FRANCISCO MARTÍN HERNÁNDEZ
DOÑA MARIA ÁNGELES ALCOPA RODRÍGUEZ
DON FERNANDO BENAVENTE MARÍN

Grupo Socialista:
DON JUAN MIGUEL PEÑA LINARES
DOÑA ROSALIA GALLARDO RODRÍGUEZ

Grupo INDAPA:
DON JOSÉ PORCEL PRAENA

FUNCIONARIOS PÚBLICOS:
DON RAFAEL LEOPOLDO AGUILERA MARTINEZ. Técnico de Administración General, quien actúa de Secretario.(Decreto de la Alcaldía-Presidencia de fecha 27/07/2007)

Por la PRESIDENCIA se declara válidamente constituida la Comisión Informativa Permanente del Área de Gobernación, pasándose a conocer a continuación el ORDEN DEL DÍA que es el siguiente:

UNICO.- DACION DE CUENTAS DE LAS AYUDAS DE CARÁCTER SOCIAL PERTENECIENTES AL 4º TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2008 PARA SU POSTERIOR APROBACIÓN POR LA JUNTA DE GOBIERNO.

De conformidad con lo establecido en el artículo 1 y 2 del Reglamento del Fondo Social de aplicación a los empleados municipales, se procede a dar cuenta a la Comisión de las ayudas de carácter social de los funcionarios y del personal laboral, que se unen, respectivamente, como anexos I y II a la presente Acta, para dar cuenta a la Junta de Gobierno Local para



su aprobación y abono en los beneficiarios de las cantidades reflejadas.

Existe informe del Interventor de Fondos de fecha 9 de enero del 2009, en el sentido de que, de conformidad con lo establecido en el BOP. número 144 de fecha 26 de julio de 2006, y del pacto de funcionarios, publicado en el BOP. número 99 de fecha 23 de mayo de 2007, en el fondo de acción social correspondiente al ejercicio 2008, existe crédito para atender el gasto de ayudas sociales del personal laboral por importe de hasta 21.703,95 € y de 24.414,28 € del personal funcionario, con cargo a las partidas 011.01.313.163.04 y 011.01.313.162.04, respectivamente, y correspondientes al periodo del cuarto trimestre del 2008.

Las citadas ayudas con fecha 5 y 12 de enero, han sido entregadas a los representantes de los trabajadores, Comité de Empresa y fecha 5 de enero a la Junta de Personal, para su estudio y análisis. Se hace constar que el Personal Laboral no dispone de montante económico para la concesión de ayudas de carácter excepcional, así como que algunas ayudas solicitadas en el último trimestre, no ha podido ser tramitadas por falta de consignación presupuestaria, para su dación de cuentas por orden de prelación en el primer trimestre del ejercicio 2009.

Consta en el expediente escrito de la Junta de Personal de fecha 7 de enero, en el sentido de manifestar su disconformidad por no tener tiempo para su estudio.

Toma la palabra la Sra. Delegada y manifiesta que las ayudas corresponden al último trimestre del ejercicio 2008. Por el Secretario se informa que las citadas ayudas se han remitido a la representación sindical y a la Intervención de Fondos.

La COMISIÓN INFORMATIVA queda enterada de las citadas ayudas, remitiéndose a la Junta de Gobierno para su aprobación, y posterior traslado a la Unidad de Prestaciones Económicas para que proceda al abono en la nómina de los empleados municipales de las cantidades estipuladas en los anexos correspondientes que se unen a la presente Acta como Anexos I y II.



A continuación por la Secretaría, con permiso de la Delegada, y en relación las ayudas sociales, se da cuenta de la solicitud de ayuda social presentada por el empleado municipal Don Ángel González González, con DNI. número 34.937.436-F, solicitando con fecha 12 de noviembre del 2008, la ayuda por minusvalía del beneficiario Doña Lourdes Roca Campos. Consta en el expediente certificado de grado de minusvalía de fecha 2/05/2006, validez definitiva, expedido por la Delegación Provincial de Igualdad y Bienestar de la Junta de Galicia.

El artículo 8 del Pacto de Funcionario, establece la ayuda de minusvalía en la cantidad establecida, por cada hijo o cónyuge, que sea minusválido o disminuido físico o psíquico, justificándose en la forma que legalmente corresponda. La minusvalía debe de estar reconocida por la Administración competente en un 33 % mínimo. Consta en el expediente informe del Técnico municipal de fecha 9 de enero, y conformidad de la Intervención de Fondos.

La COMISIÓN INFORMATIVA queda enterada de la citada solicitud, para su ulterior aprobación por la Junta de Gobierno Local con efectos económicos desde el día uno de enero del 2009.

Asimismo, por la Delegada de Recursos Humanos, al ser Sesión ordinaria, y consideración el error material en la convocatoria de la misma de la omisión del punto de RUEGOS Y PREGUNTAS, se abre un turno, tomándose las siguientes palabras por parte de las Sras. y Sres. Concejales:

Toma la palabra el Sr. Porcel Praena, y pregunta si van a llevarse promociones internas de procesos selectivos durante el presente ejercicio. Le contesta la Delegada de Recursos Humanos, que durante el ejercicio 2009, los procesos selectivos que se llevarán a cabo, en su caso, serán el completar la regularización del escaso empleo temporal del Ayuntamiento. Igualmente, el Sr. Porcel Praena pregunta sobre la situación de 17 plazas vacantes cubiertas interinamente por personal laboral temporal. Le contesta la Delegada de Recursos Humanos, en el sentido de que, esas plazas una vez finalizado el proceso



selectivo que se está llevando a cabo se producirá su amortización tal y como consta en la RPT.

Toma la palabra la Sra. Gallardo Rodríguez, y pregunta por la situación de los contratos del personal del Programa Marea Integradora. Le contesta la Delegada de Recursos Humanos, en el sentido de que la tramitación de dichos programas corresponde a la Delegada de Empleo, correspondiendo a Recursos Humanos la implementación de la contratación laboral a propuesta de la citada Área de Empleo.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la Presidencia se levanta la Sesión, siendo las once horas y veinticinco minutos, de todo lo cual levanto la presente Acta en tres folios, en el lugar y fecha "ut supra".

ÁREA DE DESARROLLO URBANÍSTICO Y FOMENTO

3º.-Único.- Proposición relativa a declarar la caducidad del Estudio de Detalle de la Parcela R-4 del Sector 1 de normas subsidiarias municipales promovido por Grupo Inmobiliario Aguamar S.L.

Se da cuenta de la siguiente *Proposición*:

"Examinado el expediente del Estudio de Detalle de la parcela R-4 del Sector 1 de NN. SS. Municipales, Sector 19 P.G.O.U.- 1997, presentado por Grupo Inmobiliario Aguamar S.L., y en base a los siguientes:

HECHOS:

PRIMERO.- En fecha 15 de junio de 2005, Grupo Inmobiliario Aguamar S.L. presentó Estudio de Detalle para ordenación de volúmenes en Parcela R-4 Sector 1 de NN. SS.



Municipales, Sector 19 P.G.O.U.- 1997, calles Avenida del Reino de España, avenida de la Unión Europea y calle Alemania.

SEGUNDO.- En fecha 6 de julio de 2005, y notificado en 14 de julio, se requiere a la promotora para la presentación de la documentación preceptiva, siendo presentada en 22 de julio de 2005.

TERCERO.- En fecha 5 de agosto de 2005, se presenta Proyecto del Estudio de Detalle Reformado y en 8 de septiembre de 2005, se presenta otro documento reformado del Proyecto del Estudio de Detalle.

CUARTO.- Informado técnica y jurídicamente en 9 de septiembre y 13 de octubre de 2005, en 25 de octubre de 2005, se notifica determinadas deficiencias del citado estudio de detalle, siendo recibidas en 3 de noviembre de 2005.

QUINTO.- En fecha 22 de noviembre de 2005 tiene entrada escrito firmado por el arquitecto redactor del citado estudio de detalle concediéndose audiencia del mismo al Grupo Inmobiliario Aguamar S.L. mediante escrito de 28 de diciembre de 2005 y notificado en 17 de enero de 2006.

SEXTO.- En 19 de enero de 2006 Grupo Inmobiliario Aguamar S.L., ratifica el informe presentado por el arquitecto redactor del estudio de detalle.

SEPTIMO.- Previo informe jurídico de 28 de marzo de 2006, mediante escrito de 31 de marzo de 2006 y notificado en 5 de abril de 2006 se comunica a Grupo Inmobiliario Aguamar S.L., la innecesariedad de la tramitación de un estudio de detalle para la ejecución de un edificio administrativo (uso de oficinas), al venir previsto en el Plan Parcial correspondiente; con la tipología de "viviendas plurifamiliares, hoteles o apartaholes en edificios aislados o adosados" (art. 6.5.3.5 del Plan Parcial Las Salinas de NN. SS. Municipales).

OCTAVO.- Con fecha 4 de noviembre de 2008, por esta Concejalía se dictó propuesta declarando caducado el procedimiento iniciado a instancia del interesado, al haber transcurrido en exceso el plazo de tres meses previsto en el mencionado artículo 92.1) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en consecuencia se propuso su archivo, siéndole notificada en 3 de diciembre de 2008, sin que se haya presentado alegación alguna en contra.



FUNDAMENTOS DE DERECHO:

I) El artículo 92 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dispone que en los procedimientos iniciados a solicitud del interesado, cuando se produzca su paralización por causa imputable al mismo la Administración le advertirá que transcurridos tres meses se producirá la caducidad del mismo. Consumido este plazo sin que el particular requerido realice las actividades necesarias para reanudar la tramitación, la Administración acordará el archivo de las actuaciones, notificándoselo al interesado.

II) Dispone el art. 84.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, que los interesados, en un plazo no inferior a diez días, ni superior a quince, podrán alegar y presentar los documentos y justificaciones que estimen pertinentes previo a la redacción de la propuesta de resolución.

Esta Concejalía-Delegada en virtud de los Decretos de la Alcaldía- Presidencia de 16 de junio de 2007 y 17 de noviembre de 2008, por el que se le delegan las atribuciones sobre esta materia, PROPONE a la Junta de Gobierno Local la adopción del siguiente acuerdo:

Declarar caducado el procedimiento iniciado a instancia del interesado, Grupo Inmobiliario Aguamar S.L., de Estudio de Detalle de la parcela R-4 del Sector 1 de NN. SS. Municipales, Sector 19 P.G.O.U.- 1997, al haber transcurrido en exceso el plazo de tres meses previsto en el mencionado artículo 92.1) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en consecuencia se propone su archivo."

La JUNTA DE GOBIERNO ha resuelto aprobar la Proposición en todos sus términos.

ÁREA DE HACIENDA Y CONTRATACIÓN

4º.- 1.- Acta de la Comisión Informativa de Hacienda, Aseo Urbano y Contratación celebrada el día 12 de enero de 2009.



Se da cuenta del ACTA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, ASEO URBANO Y CONTRATACIÓN DE FECHA 12 DE ENERO DE 2009, y por unanimidad de los Miembros asistentes, con excepción de los asuntos que deben ser sometidos a consideración del Ayuntamiento Pleno, acordó prestar su aprobación al Acta, y consecuentemente, adoptó los acuerdos en la misma Propuestos en los que por Delegación del Sr. Alcalde-Presidente es competente.

“ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISIÓN INFORMATIVA DE HACIENDA, ASEO URBANO Y CONTRATACIÓN

LUGAR: SALA DE COMISIONES, CASA CONSISTORIAL, ROQUETAS DE MAR (ALMERÍA).

FECHA: DÍA DOCE DE ENERO DE DE 2.009. HORA DE COMIENZO: 11 HORAS Y TREINTA MINUTOS.

PRESIDENTE: DON PEDRO ANTONIO LÓPEZ GÓMEZ

CONCEJALES ASISTENTES Y ACTUACIÓN CORPORATIVA

DON. FRANCISCO MARTÍN HERNÁNDEZ GRUPO P.P.

DON ANTONIO GARCÍA AGUILAR. GRUPO P.P.

DON FERNANDO BENAVENTE MARÍN. GRUPO P.P.

DOÑA MARÍA ÁNGELES ALCOPA RODRÍGUEZ. GRUPO P.P.

DOÑA MARIA TERESA FERNÁNDEZ BORJA. GRUPO P.P.

DOÑA MÓNICA RODRÍGUEZ LATORRE. GRUPO P.S.O.E.

DON ANTONIO ORTÍZ LÓPEZ. GRUPO P.S.O.E.

DOÑA MARÍA JOSÉ LÓPEZ CARMONA. GRUPO P.S.O.E.

DON JOSÉ PORCEL PRAENA. GRUPO INDAPA.

FUNCIONARIOS PÚBLICOS ASISTENTES:



DON LUIS ORTEGA OLIVENCIA, con habilitación de carácter nacional, Subescala Intervención-Tesorería, Clase Superior, Interventor de Fondos del Ayuntamiento.

DON JOSE ANTONIO SIERRAS LOZANO, Técnico de Gestión, Adscrito a la Unidad de Contabilidad y Presupuestos, que actúa de Secretario de la Comisión.

En la ciudad de Roquetas de Mar, a día doce de enero de 2009, siendo las once horas y treinta minutos, se reúnen, en la Sala de Comisiones de esta Casa Consistorial, al objeto de celebrar la Sesión extraordinaria de la Comisión Informativa de Hacienda, Aseo Urbano y Contratación, previa convocatoria efectuada y bajo la Presidencia del Sr. Concejal Delegado de Hacienda, Aseo Urbano y Contratación DON PEDRO ANTONIO LÓPEZ GÓMEZ.

Por la PRESIDENCIA se declara válidamente constituida la Comisión Informativa a la que asisten los Concejales reseñados, pasándose a conocer el Orden del Día, que es el siguiente:

PRIMERO.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA COMISIÓN EXTRAORDINARIA DE HACIENDA CELEBRADA EL DÍA 23 DE DICIEMBRE DE 2.008.

La Comisión aprueba el acta referenciada.

SEGUNDO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE ROQUETAS DE MAR (ALMERÍA) PARA EL EJERCICIO DE 2009.

ESTADO DE INGRESOS

11579.- OPERACIONES CORRIENTES: 77.087.401'00		
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	EUROS
I	Impuestos Directos	27.117.000'00
II	Impuestos Indirectos	6.500.000'00



III	Tasas y otros ingresos	16.808.000'00
IV	Transferencias corrientes	20.963.200'00
V	Ingresos patrimoniales	5.699.201'00

11580.- OPERACIONES DE CAPITAL: 18.370.466'00

VI	Enajenación inversiones reales	
VII	Transferencias de capital	9.288.886'00
VIII	Activos financieros	180.000'00
IX	Pasivos financieros	8.901.580'00

TOTAL PRESUPUESTO

95.457.867'00

ESTADO DE GASTOS

1. OPERACIONES CORRIENTES: 63.688.708'00

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	EUROS
I	Gastos de personal	27.494.100'00
II	Gastos en bienes corrientes y de servicios	29.449.908'00
III	Gastos financieros	2.665.000'00
IV	Transferencias corrientes	4.079.700'00

2. OPERACIONES DE CAPITAL: 27.761.159'00

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	EUROS
VI	Inversiones reales	19.466.919'00
VII	Transferencias de capital	2.029.240'00



VIII	Activos financieros	180.000'00
IX	Pasivos financieros	6.085.000'00

TOTAL PRESUPUESTO

91.449.867'00

Sometido a votación, la misma es como sigue:

INDAPA	Abstención
P.S.O.E.	Abstención
P.P.	SI

Toman la palabra los distintos portavoces de los grupos políticos exponiendo sus preguntas que son contestadas indistintamente por el Sr. Concejal Delegado de Hacienda, Aseo Urbano y Contratación y por el Sr. Interventor.

Terminada la deliberación y sometido el punto a votación, la misma es como sigue:

GRUPO P.P.: SI

GRUPO P.S.O.E.: ABSTENCIÓN

GRUPO INDAPA. ABSTENCIÓN

Por lo que el punto queda aprobado con los votos a favor del Partido Popular y las abstenciones del P.S.O.E. e INDAPA.

Y no habiendo más asuntos a tratar de los incluidos en el orden del día, por la Presidencia se levanta la Sesión a las doce horas y veinte minutos, de todo lo cual levanto la presente Acta en tres folios, en el lugar y fecha "ut supra". Doy fe."

4º.-2.- Proposición relativa a la aprobación del expediente y pliego de cláusulas económico-administrativas para regir el concurso de concesión de uso privativo constituido por la explotación de un establecimiento tipo quiosco-chiringuito de playa en Urbanización Playa Serena.



Se da cuenta de la siguiente *Proposición*:

“Tramitado expediente por Providencia de la Alcaldía-Presidencia de fecha 3 de noviembre de 2008, para la concesión de uso privativo constituido por la explotación de un establecimiento tipo quiosco-chiringuito de playa, sito en la Urbanización Playa Serena, en Roquetas de Mar, se propone la adopción del siguiente ACUERDO:

1º.- Aprobar el expediente y Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas Particulares redactado para regir el concurso por el que se tramitará la concesión de uso privativo constituido por la explotación de un establecimiento tipo quiosco-chiringuito de playa, (de superficie construida de 142,18 de m², y útil de 124,54 m².) sito en la Urb. Playa Serena, de Roquetas de Mar, mediante el procedimiento abierto de adjudicación, de conformidad con lo previsto en el art. 58.2 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, aprobado por D. 18/2006, de 24 de enero.

2º.- Disponer la exposición pública del Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería, y anunciar simultáneamente la licitación, que se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el referido Pliego.”

Consta en el expediente por parte del Sr. Interventor de Fondos informe de fecha 12/01/09.

La JUNTA DE GOBIERNO ha resuelto aprobar la Proposición en todos sus términos.

4º.-3.- Proposición relativa a la enajenación del VEH00038, tractor marca Ebro, matrícula AL-20922-VE, adscrito al cometido servicio de playas a Don Francisco Galvez Sierra.

Se da cuenta de la siguiente *Proposición*:



“Con fecha 21 de octubre de 2008 se dicta providencia de la Alcaldía-Presidencia en la que se declara como bien no era apto para el servicio y por tanto no utilizable el bien patrimonial que figura en el Inventario Municipal de Bienes y Derechos con el número VEH00038: TRACTOR marca EBRO, modelo H135 DT, equipado con motor de 132 CV, neumáticos especiales para playa, cabina y contrapesas delanteras, matrícula AL-20922-VE, con número de bastidor H135 DTM526313, adscrito al cometido de “servicio de playas del municipio de Roquetas de Mar”.

Según la valoración realizada por el Técnico Municipal, la cual consta en el expediente de Patrimonio, el bien referido tiene un valor de MIL euros (1000 €). Se estima adecuada la enajenación del mismo para financiar gastos corrientes de este Excmo. Ayuntamiento, mediante procedimiento negociado sin publicidad, conforme lo establecido en el artículo 38 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, aprobado el 18/2006 de 24 de enero, en consecuencia, se solicitan ofertas a tres licitadores:

- D. Francisco Gálvez Sierra, con DNI número 27.193.205-Y, que ofrece la cantidad de MIL CIENTO CINCUENTA EUROS (1.150 Euros), por la adquisición del referido tractor,*
- Joaquín Bordalán Andujar, S.L. , con C.I.F. número B-04041620, que oferta la cantidad de MIL CINCUENTA Euros (1.050 Euros).*
- Grúas y desguaces Fuentes, S.L., con CIF número B-04465894, que ofrece la cantidad de NOVECIENTOS CINCUENTA Euros (950 Euros) por la adquisición del referido bien.*

Según informe del Técnico Municipal, D. Alfonso Salmerón López, una vez vistas y examinadas las tres ofertas presentadas, se ha constatado por el citado funcionario que la mejor oferta y la que mejor responde a las necesidades del Ayuntamiento es la presentada por a D. Francisco Gálvez Sierra, con DNI número 27.193.205-Y, que ofrece la cantidad de MIL CIENTO CINCUENTA EUROS (1.150 Euros).



En consecuencia, y teniendo en cuenta lo previsto en el artículo 38 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, aprobado el 18/2006 de 24 de enero se propone la adopción del siguiente ACUERDO:

1º.- La enajenación de número VEH00038, el siguiente bien: TRACTOR marca EBRO, modelo H135 DT, equipado con motor de 132 CV, neumáticos especiales para playa, cabina y contrapesas delanteras, matrícula AL-20922-VE, con número de bastidor H135 DTM526313, adscrito al cometido de “servicio de playas del municipio de Roquetas de Mar” a D. Francisco Gálvez Sierra, con DNI número 27.193.205-Y, que ofrece la cantidad de MIL CIENTO CINCUENTA EUROS (1.150 Euros).

2º.- Dar traslado al comprador, Unidad de Contratación y Patrimonio, así como al Libro de Resoluciones.”

Consta en el expediente por parte del Sr. Interventor de Fondos informe de fecha 20/10/08.

La JUNTA DE GOBIERNO ha resuelto aprobar la Proposición en todos sus términos.

4º.- 4.- Proposición relativa a elevar a definitiva la adjudicación provisional del Lote dos, duchas y lavapies del contrato de suministro de equipamiento de playas de Roquetas de Mar.

Se da cuenta de la siguiente *Proposición*:

“Mediante Resolución dictada la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de Roquetas de Mar con fecha 3 de diciembre de 2008 se aprobó la adjudicación provisional del contrato de suministro de equipamiento de playas distribuido en los siguientes lotes: Lote I Un Edificio de Salvamento más Torre de Vigilancia, Lote II duchas y lavapiés, Lote III Dos áreas de Juegos infantiles, por procedimiento abierto. A la mercantil a la mercantil IMAGEN Y TÉCNICAS ESPECIALES DEL METAL, S.L., con C.I.F. nº B-91433425, se le adjudica provisionalmente el Lote II: Duchas y lavapiés, con un presupuesto de adjudicación de



44.906,78 Euros más el 16% de IVA (7.185,08 Euros), haciendo un importe total de cincuenta y dos mil noventa y un euros y ochenta y seis céntimos (52.091,86 Euros) IVA incluido, en las condiciones ofertadas y con un plazo de entrega de 15 días.

Habiendo cumplimentado la empresa adjudicataria los trámites que exige la Ley 30/2007, de Contratos del Sector Público, en su artículo 135, relativos a la aportación de documentación administrativa acreditativa del cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la seguridad social y depósito de la garantía definitiva, que obran en el expediente; y de conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el contrato (cláusula IV), es por lo que se PROPONE la adopción del siguiente ACUERDO por la Junta de Gobierno Local:

1º.- Elevar a definitiva la adjudicación provisional del contrato de suministro de equipamiento de playas, Lote II duchas y lavapiés, a la mercantil IMAGEN Y TÉCNICAS ESPECIALES DEL METAL, S.L., con C.I.F. nº B-91433425, con un presupuesto de adjudicación presupuesto de adjudicación de 44.906,78 Euros más el 16% de IVA (7.185,08 Euros), haciendo un importe total de cincuenta y dos mil noventa y un euros y ochenta y seis céntimos (52.091,86 Euros) IVA incluido, en las condiciones ofertadas y con un plazo de entrega de 15 días.

2º.- Dar traslado del presente acuerdo a la empresa adjudicataria a los efectos de formalizar el contrato administrativo, Libro de Resoluciones, Intervención de Fondos, responsable del contrato en su ejecución (Rodrigo Cuesta Roldán, Jefe de la U. de Gestión Turística) y Unidad de Contratación. Así mismo, el presente acuerdo se publicará en el perfil del contratante."

Consta en el expediente por parte de la Intervención de Fondos fiscalización del expediente de fecha 30/12/08.

La JUNTA DE GOBIERNO ha resuelto aprobar la Proposición en todos sus términos.

ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL



5º.- Único.- Proposición relativa a la concesión por parte del Instituto Andaluz de la Juventud una subvención para sufragar parte de los gastos del Pulpop Festival 2008.

Se da cuenta de la siguiente *Proposición*:

“M^a Ángeles Alcoba Rodríguez, Concejal Delegada de Juventud y Voluntariado INFORMO:

Que con fecha de 22 de diciembre de 2008 le ha sido concedida a este área una subvención de DOCE MIL EUROS (12.000 €) por parte del Instituto Andaluz de la Juventud de la Junta de Andalucía para sufragar parte de los gastos del PULPOP FESTIVAL en su edición de 2008.”

La JUNTA DE GOBIERNO queda enterada.

II.-DECLARACIONES E INFORMACION

No existen asuntos a tratar.

III.-RUEGOS Y PREGUNTAS

No se producen.

Y no habiendo más asuntos de que tratar de los incluidos en el Orden del Día, por la Presidencia se levanta la Sesión a las diez horas y treinta minutos, de todo lo cual como Secretario Municipal, levanto la presente Acta en treinta páginas, que suscribo junto al Alcalde-Presidente, en el lugar y fecha “ut supra”, DOY FE.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

EL SECRETARIO GENERAL



*Ayuntamiento de
Roquetas de Mar
(Almería)*

Gabriel Amat Ayllón.

Guillermo Lago Núñez